



**Conferencia de las Naciones Unidas  
sobre Comercio y Desarrollo**

Distr. general  
22 de abril de 2012  
Español  
Original: inglés

---

**13º período de sesiones**

Doha (Qatar)

21 a 26 de abril de 2012

**Reunión de ministros de comercio africanos**

**Evento previo a la XIII UNCTAD**

**Resumen preparado por la secretaría de la UNCTAD**

## Reunión de ministros de comercio africanos

### Apoyo de la UNCTAD a los países africanos en la aplicación del Plan de acción de la Unión Africana para impulsar el comercio intraafricano

1. El evento ministerial, celebrado en Doha (Qatar), el 20 de abril de 2012, fue presidido por la Excm. Sra. Hanna Tetteh, Ministra de Comercio, Industria y Desarrollo del Sector Privado de Ghana. Formularon declaraciones introductorias el Sr. Supachai Panitchpakdi, Secretario General de la UNCTAD; el Sr. Abdoulie Janneh, Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para África; el Sr. Cheick Sidi Diarra, Secretario General Adjunto y Alto Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo; la Sra. Valentine Sendanyoye Rugwabiza, Directora General Adjunta de la Organización Mundial del Comercio; y la Sra. Treasure Maphanga, Directora de Comercio e Industria, en nombre de la Presidencia de la Unión Africana. El Sr. Guillermo Valles, Director de la División del Comercio Internacional de Bienes y Servicios y de los Productos Básicos, actuó como Secretario de la reunión. Presentaron exposiciones el Sr. Valles; la Sra. Anne Miroux, Directora de la División de Tecnología y Logística; el Sr. Taffere Tesfachew, Director de la División para África, los Países Menos Adelantados y los Programas Especiales de la UNCTAD; y el Sr. Nadir Merah, Jefe de la División de Comercio de la Comisión de la Unión Africana.

2. El objetivo de la reunión era estudiar la forma en que la UNCTAD y otras partes podían apoyar la aplicación del Plan de acción para impulsar el comercio intraafricano presentado por la Unión Africana. El Plan fue acordado por la Asamblea de la Unión Africana en su 18º período ordinario de sesiones, celebrado en Addis Abeba (Etiopía) en enero de 2012. Su aplicación es un paso fundamental para el establecimiento de una zona de libre comercio en el África Continental, igualmente refrendado en la Cumbre de la Unión Africana.

3. Desde su creación, la UNCTAD ha colaborado estrechamente con los países de la Unión Africana para encontrar soluciones a los desafíos nuevos y persistentes que afronta el continente en materia de comercio y desarrollo. Como centro de coordinación de las cuestiones relativas al comercio y el desarrollo en el sistema de las Naciones Unidas, la UNCTAD realiza análisis de políticas y promueve iniciativas de cooperación, a nivel nacional, regional y mundial, para alcanzar un crecimiento y un desarrollo sostenibles en los países en desarrollo. En el marco de su mandato ha dedicado importantes esfuerzos a proporcionar asistencia técnica y asesoramiento en materia de políticas a los países africanos. En su labor relativa a la investigación y las políticas ha abordado cuestiones actuales y prioritarias como, entre otras, la gestión de los mercados de productos básicos y la alta concentración de la producción y el comercio, la función de la inversión extranjera directa, la eficacia de la asistencia oficial para el desarrollo, el problema de la deuda, las negociaciones comerciales a nivel regional y multilateral y la creciente importancia de la cooperación Sur-Sur.

4. En el posterior debate, la secretaria de la UNCTAD dijo que la constante colaboración de la organización con los encargados de la elaboración de políticas e interesados de la región de África había ayudado a identificar una serie de dificultades en materia de comercio y desarrollo que podían obstaculizar el proceso de integración intraafricana y multilateral. La primera de ellas era el lento avance de la transformación estructural de África y sus implicaciones para el comercio y el desarrollo. En segundo lugar, las exportaciones africanas seguían estando muy concentradas en los productos

primarios. Varios participantes reconocieron que la mayor apertura debía haber traído consigo un aumento de la diversificación de los productos. Los ministros estuvieron de acuerdo en que no debían confiarse. En tercer lugar, las exportaciones africanas seguían caracterizándose por una fuerte orientación a los tradicionales mercados del Norte y un nivel relativamente bajo del comercio intrarregional. En los debates y deliberaciones generales mantenidos durante la reunión se convino en que esas dificultades habían obstaculizado el papel que podía desempeñar el comercio como motor del crecimiento y el desarrollo. Por consiguiente, debían afrontarse de manera práctica y oportuna para garantizar una cooperación efectiva al aplicar el Plan de acción.

5. El comercio intrarregional era vital para estimular y mantener el crecimiento económico. En África, el comercio intrarregional solo representaba un 11% del comercio total del continente. Un aumento del comercio dentro del continente tendría beneficios, pero requería la adopción de medidas de apoyo, entre otras cosas una mejora de la logística del comercio y el transporte y una transferencia más eficaz de tecnología que se adaptara a las condiciones locales. La experiencia también demostraba que el comercio intrarregional era menos vulnerable a las perturbaciones económicas internacionales, algo que tenía cierta importancia, incluso si África había logrado en cierto modo evitar los efectos perjudiciales de la reciente recesión mundial. El comercio intrarregional también podía crear empleo y fomentar el aumento de la capacidad productiva, al permitir a los países vecinos intercambiar tecnología y métodos, y mejorar la calidad de los productos africanos.

6. Hubo consenso general en que la integración regional en África no solo debía centrarse en el acceso a los mercados, sino también en lograr una integración orientada al desarrollo que tuviera debidamente en cuenta la creación de infraestructura y capacidad productiva. Asimismo, a fin de garantizar una aplicación efectiva del Plan de acción, era necesario establecer una estructura institucional que previera un sistema de vigilancia eficaz, un mecanismo de solución de diferencias y la armonización de la reglamentación nacional.

7. En la reunión se definieron las esferas en que la UNCTAD podía ayudar a la Unión Africana para la aplicación del Plan de acción. La ayuda de la UNCTAD se prestaría en función de la demanda y adoptaría un planteamiento práctico y pragmático. La contribución se ajustaría al propio programa de trabajo de la Unión Africana para aplicar el Plan de acción y se coordinaría con otros asociados e interesados. Los ministros señalaron que no debía excluirse a agrupaciones regionales, como el Mercado Común del África Meridional y Oriental (COMESA), la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC) y la Comunidad del África Oriental, de los futuros debates.

8. El apoyo de la UNCTAD se centraría en los ámbitos determinados en el Plan de acción, en particular: a) la política comercial; b) la facilitación del comercio; y c) la capacidad productiva comercial. La UNCTAD promovía un tratamiento integrado del comercio y la política comercial ayudando a los países con sus marcos de políticas comerciales; apoyando las negociaciones comerciales; organizando reuniones de expertos sobre servicios, desarrollo y comercio; realizando exámenes de las políticas de servicios; y promoviendo la integración regional intraafricana como en la SADC y el COMESA. La UNCTAD también se ocupaba de las medidas no arancelarias, en especial mediante la iniciativa de Transparencia en el Comercio. Podía prestarse un apoyo específico por ejemplo con respecto a la armonización de las normas de origen, la búsqueda de sectores de exportación nuevos y dinámicos y las políticas del sector de los servicios. Se mencionó además el Sistema Automatizado de Datos Aduaneros (SIDUNEA), que se había aplicado en 41 países. También eran importantes los servicios portuarios, el fomento de la capacidad en la facilitación del comercio, la formulación y aplicación de políticas de transporte, la elaboración de políticas de transporte regional para impulsar el comercio intraafricano, los exámenes de las políticas de inversión, el fomento de la capacidad tecnológica e innovadora y la información comercial.

9. Entre las posibles esferas de cooperación entre la UNCTAD, la Unión Africana y sus miembros en materia de transporte y facilitación del comercio cabía citar la formulación y aplicación de políticas para un transporte de mercancías sostenible y políticas conexas de comunicación y logística. El apoyo de la UNCTAD en el ámbito de la capacidad productiva podía poner de relieve la necesidad de aprendizaje y modernización tecnológicos en los sectores productivos. No obstante, el fortalecimiento de la capacidad productiva de las economías africanas también requería una movilización financiera adecuada y eficaz para el desarrollo. En términos más generales, en el ámbito de la capacidad productiva la UNCTAD también podría prestar asistencia en la legislación y promoción de regímenes de inversión, cadenas de valor regionales y políticas de desarrollo tecnológico. Los ministros y la secretaría señalaron que era esencial impulsar el comercio intraafricano de alimentos, en particular mediante el aumento de la capacidad productiva y la promoción de las cadenas de valor regionales. También era necesario realzar el papel del sector privado y garantizar la igualdad de género en la formulación de las políticas comerciales.

10. Otras organizaciones internacionales y órganos regionales examinaron la forma en que podían contribuir a la aplicación del Plan de acción, en particular en los ámbitos de la facilitación del comercio, la capacidad institucional, la reducción de los costos de transporte, la armonización y simplificación de los procedimientos aduaneros y la financiación del comercio, incluida la convertibilidad monetaria. Las normas por las que se regía el sistema multilateral de comercio también eran de vital importancia. Esas normas debían orientar la aplicación del Plan de acción y podían ayudar a mejorar la facilitación del comercio. También se citaron otras iniciativas interinstitucionales, como la ayuda para el comercio, y el Marco Integrado mejorado para los países menos adelantados como plataforma principal, como mecanismos esenciales para apoyar la aplicación del Plan de acción. Una esfera de interés fundamental era la de la capacidad productiva, que constituía uno de los aspectos prioritarios del Plan de acción. La ayuda para el comercio había contribuido a volver a centrar la ayuda en el fomento de las capacidades productivas, pero aún quedaba mucho por hacer. La promoción de las cadenas de producción regionales y la identificación de obstáculos al desarrollo empresarial eran actividades prioritarias esenciales que podían contribuir a la aplicación del Plan de acción.

11. Los ministros africanos dijeron que era importante promover la integración regional y mejorar las infraestructuras y la facilitación del comercio. Agradecieron a la UNCTAD su propuesta de asistencia a la Unión Africana en la aplicación del Plan de acción. En la asistencia de la UNCTAD debía tenerse en cuenta, entre otras cosas, la necesidad de establecer una coordinación con las comunidades económicas regionales africanas, como el COMESA, la SADC y la Comunidad del África Oriental; de realizar estudios científicos sobre la producción agrícola y la competitividad, la capacitación, la educación, la condonación de la deuda y la igualdad de género; y de compilar las lecciones aprendidas de otros países y regiones.

12. La Presidenta y el Secretario de la reunión reafirmaron el empeño de la UNCTAD y otros asociados en proporcionar un apoyo práctico y concertado para la aplicación del Plan de acción. Todos los asociados debían colaborar estrechamente con la Comisión de la Unión Africana, la Comisión Económica para África y otros órganos regionales. Se debía promover un diálogo y una interacción constantes para garantizar la cooperación en la aplicación del Plan de acción. La solidez del apoyo y el compromiso políticos que respaldaban el Plan de acción brindaba una oportunidad única para la integración, el crecimiento y el desarrollo económicos de África.